



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”
RESOLUCION DE ALCALDIA N° 014-2019-MDP

Pacocha, 30 de Enero del 2019

El Informe N°007-2019-CCC-OAA/SG-MDP del Órgano de Administración de Archivo, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad, con lo dispuesto en el Artículo 36° del Decreto Ley N° 25993, Ley Orgánica del Sector de Justicia, el Archivo General de la Nación, es el Órgano Público descentralizado integrante del sector Justicia, rector del Sistema Nacional de Archivos, encargado de normar, administrar y velar por la defensa, conservación, incremento y servicio del Patrimonio Documental de la Nación, gozando de Autonomía Técnica Administrativa en dicha labor,

Que, mediante Ley N° 25323 se creó el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionamiento de los Archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional mediante la aplicación de principios, normas técnicas y métodos de archivo, garantizando para ellos la Defensa, Conservación, Organización y Servicios del Patrimonio documental de la Nación.

Que mediante Resolución Jefatural N° 346-2008-AGN/J del archivo General de la Nación, publicada en el Diario Oficial el peruano con fecha 12 de Setiembre del 2008, se aprueba la directiva N° 003-2008-AGN/DNDAAI “Normas para la formulación y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de administración de Archivos de las Entidades de la Administración Publica”.

Que el responsable del Archivo Central del Órgano de Administración del Archivo de la Municipalidad Distrital de Pacocha-Ilo mediante Informe 007-2019-GCC-OAA/SG-MDP, remite el Plan Anual de Trabajo del Archivo Central del Órgano de Administración de Archivo del Año 2019 para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 346-2008-AGN/J, que aprueba la dirección N° 003-2008-AGN/DNDAAI, el cual considera los siguientes aspectos: Alcance , Objetivos Generales, Objetivos Específicos, Política Institucional, Realidad Archivista Institucional, Programación de Actividades y Presupuesto.

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 Con el visto bueno de Secretaria General Relaciones Publicas y Archivo Central, la Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Trabajo de Archivo Central del Órgano de Administración de Archivo de la Municipalidad Distrital de Pacocha – Ilo para el año 2019, que considera los siguientes aspectos: Alcance , Objetivos Generales, Objetivos Específicos, Realidad Archivista Institucional, Programación de Actividades y Presupuesto. El cual forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el mencionado Plan de Trabajo 2019 sea remitido a la dirección Regional de Archivo de Moquegua, para su conocimiento y fines.

ARTICULO TERCERO.- Encargar al Órgano de Administración del Archivo Central, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACOCHA

LIDIA ROSA DOMENIQUE FLORES
(E) SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACOCHA

OSCAR UGARTE MANCHEGO
ALCALDE